

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

CONVOCATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN” QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE NÚMERO **LPCC-003/2020, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**. En el entendido que la contratación quedará sujeta a las cantidades solicitadas que se calcularán en base a las necesidades por la “CONVOCANTE”, aclarando que esta frecuencia puede aumentarse o disminuirse en base a la productividad, crecimiento y/o disminución de la demanda de los servicios médicos de este Organismo.

La entrega de los bienes se efectuará por parte del proveedor en el Almacén General del Hospital General de Zapopan (ubicado en Ramón Corona número 500 Col centro Zapopan), **A PARTIR DEL DÍA 01 DE ABRIL 2020 CON TÉRMINO AL 31 DE MARZO 2021**

GENERALIDADES

PROCESO:

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN: 19 FEBRERO 2020, 12:00 HORAS

ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS: (JUNTA ACLARATORIA): 25 FEBRERO 2020, 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN (AUDITORIO)

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: 05 DE MARZO 2020, 12:00 HORAS.

PUBLICACIÓN DEL FALLO: 20 DE MARZO 2020, 12:00 HORAS

CONVOCANTE:

Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”, Jalisco.

Condiciones de entrega: en parcialidades, de conformidad con el O.P.D. “SSMZ” libre a bordo en las instalaciones del mismo.

Origen de los recursos: Municipal

Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. “SSMZ”, Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco. Teléfono 36330929 y 36330352 Ext. 7652, 7659 y 7660.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

II FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Presencial: presentar en un 1 (un) solo sobre cerrado, 2 (dos) sobres que contengan; uno la **propuesta técnica** y otro con la **propuesta económica** respectivamente. Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los documentos deberán ser integrados preferentemente en orden cronológico, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Deberá presentar las propuestas en el lugar y fecha de presentación y apertura de propuesta en la hora señalada.

Los datos del sobre en el cual se presentará la propuesta deberán estar impresos y tener el logotipo o sello del "LICITANTE".

La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Se firmarán (en forma autógrafa) todas las hojas de la propuesta, por el "LICITANTE" o representante con facultades suficientes.

Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.

Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Conforme a lo establecido en los artículos 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procederá a su apertura y será emitida acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

III PROPUESTA TÉCNICA

De acuerdo a las especificaciones del Anexo 2, en el apartado de propuesta técnica, deberá presentar los siguientes documentos y manifiestos debidamente requisitados:

- a) **ANEXO 1.-** "Acreditación Legal", (adjuntar dentro del sobre de la propuesta técnica).
- b) **FORMATO 3.1.-** Formato para la presentación de la propuesta técnica del licitante.
- c) **FORMATO 3.2.-** Formato para la acreditación de la capacidad técnica suficiente.
- d) **FORMATO 3.3.-** Formato para la declaración escrita.
- e) **FORMATO 3.4.-** Formato para la manifestación de conocer y sujetarse al reglamento, y las bases de licitación.
- f) **FORMATO 3.5.-** Formato de carta compromiso
- g) **FORMATO 3.6.-** Formato del escrito de carta de apoyo.
- h) **FORMATO 3.7.-** Formato de protección de derechos de autor y de patente.
- i) **FORMATO 3.8.-** Formato de carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes.
- j) **FORMATO 3.9.-** Formato de compromiso de fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.
- k) **FORMATO 3.10.-** Formato de la declaratoria que no existe conflicto de interés.
- l) **FORMATO 3.11.-** Formato donde manifiesten su clasificación, empresa micro, pequeña o mediana.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

IV PROPUESTA ECONÓMICA:

Deberá presentarse la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas de los Anexos 2, 2A Y 2B, el siguiente documento debidamente requisitado:

1.- Formato para la presentación de la propuesta económica (Formato 4.1).

Acreditación legal:

1. Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. “SSMZ”, deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

2. Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. “SSMZ”, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, con la siguiente documentación:

a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.

b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

Nota

Para el licitante que resulte adjudicado y que no esté inscrito o vigente en el Padrón de Proveedores del Organismo, en un plazo de 5 días hábiles deberá de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido de acuerdo al artículo 20 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.

b) Cumplimiento de los documentos, requisitos y las características indispensables.

c) Valores agregados en igualdad de circunstancias.

d) Precio de los productos ofertados.

e) Tiempo de garantía.

f) La adjudicación se podrá hacer a insumos tanto genéricos como de patente.

g) Precio Ofertado.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

- h) La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ” o quién designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) “LICITANTE(S)” que ofrece(n) el mayor beneficio.
- i) El “COMITÉ”, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los “LICITANTES” será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- j) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 49 de la “LEY” con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:
- I. A los “PROVEEDORES” del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;
 - II. A los “PROVEEDORES” local sobre el nacional, o a este sobre el extranjero;
 - III. A los “PROVEEDORES” que presenten mejor grado de protección al medio ambiente.
- k) Si hubiera empate respecto a un mismo renglón entre dos o más “LICITANTES” de la misma estratificación de los sectores señalados anteriormente, o de “LICITANTES” que no tienen el carácter de micro, pequeñas y medianas empresas, el “COMITÉ” procederá a distribuir la adjudicación de los bienes entre los “LICITANTES” empatados, en atención a lo señalado en el artículo 70 del “REGLAMENTO”.
- l) En caso de considerarlo pertinente, el “COMITÉ” podrá proceder a realizar el sorteo de insaculación, conforme se establece en el artículo 71 del “REGLAMENTO”, mismo que se realizará de la siguiente manera:
- Se depositarán en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada “LICITANTE” empatado.
 - Se extraerá en primer lugar la boleta del “LICITANTE” ganador.
 - Posteriormente se extraerán las demás boletas de los “LICITANTES” que resultaron empatados en esa clave, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán las propuestas, para el caso de que el “LICITANTE” ganador no pueda dar cumplimiento a sus obligaciones.

Lo anterior en el entendido que si existieran más claves bajo ese supuesto, se realizará el sorteo por cada una de ellas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Derechos de los licitantes:

1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la licitación, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley; Denunciar cualquier irregularidad o queja. Dirigirse a la Contraloría Interna del O.P.D. “SSMZ”, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

IDIOMA:

El contrato derivado de este proceso y las propuestas que prepare el “LICITANTE”, así como toda la correspondencia y documentación relativos a ella que intercambie con la “CONVOCANTE”, deberán de redactarse en idioma español. En el caso de aquellos documentos elaborados en diferente idioma se deberá entregar una traducción simple al español.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN:

Convocatoria para licitación el **19 de febrero 2020** publicado en el tablero de licitaciones ubicados en la segunda planta de las oficinas administrativas en Ramón Corona # 500 Zapopan Centro y en la página oficial del Organismo Público. Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx>

JUNTA ACLARATORIA:

Aclaraciones y/o preguntas el **25 de febrero 2020 a las 12:00** en las instalaciones del Hospital General de Zapopan en la sala de juntas de Dirección General de este Organismo.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Presentación y apertura de propuestas el día: **05 de marzo 2020 a las 12:00 horas** en las instalaciones del Hospital General de Zapopan en el auditorio del Hospital General de Zapopan.

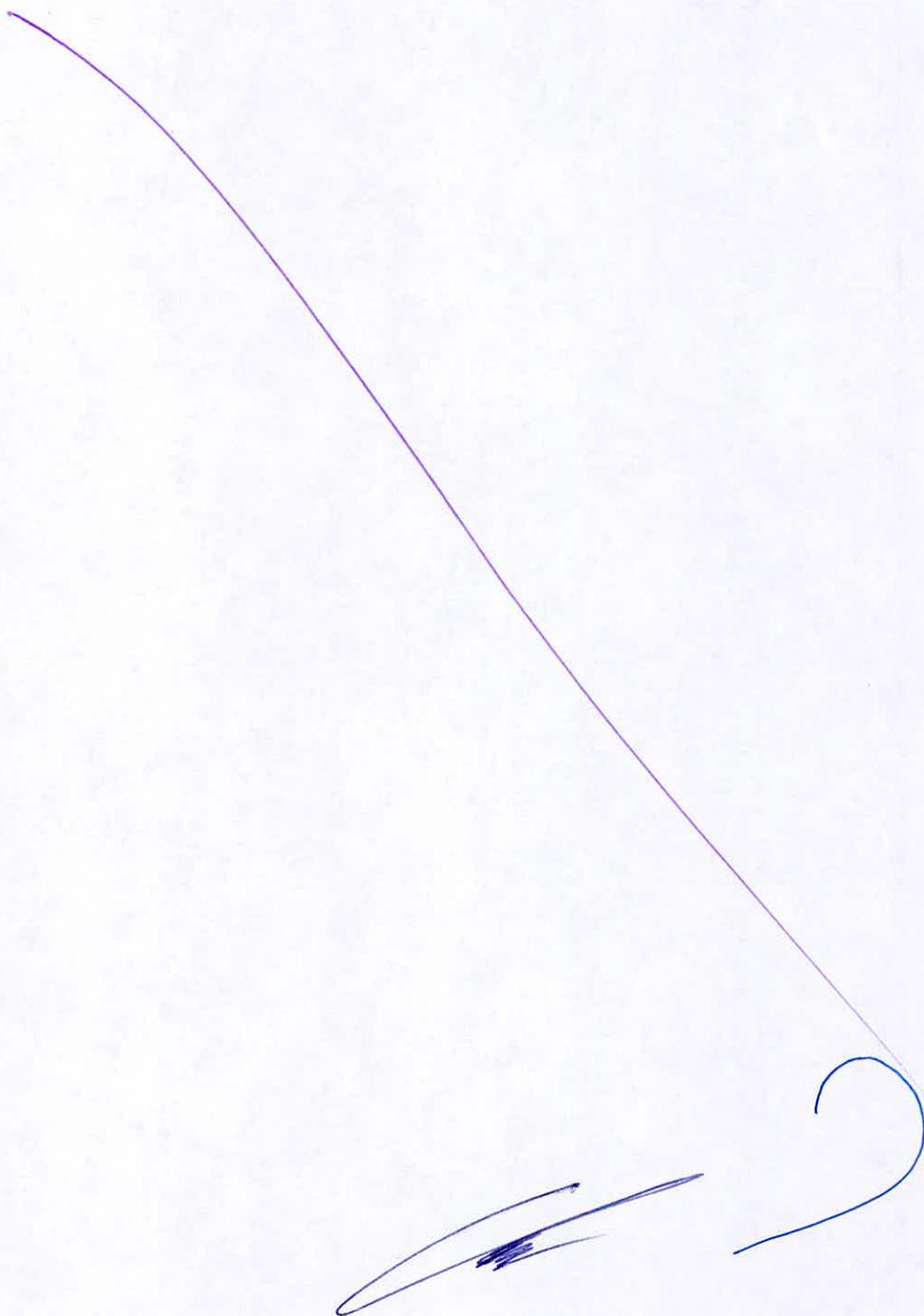
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FALLO:

Publicación del **fallo: 20 de marzo 2020 a las 12:00 horas** publicado, en el tablero de licitaciones ubicados en la segunda planta de las oficinas administrativas en Ramón Corona # 500 Zapopan Centro y en la página oficial del Organismo Público. Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> comprendido dentro de los diez días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:

El proveedor adjudicado tendrá **05 días hábiles**, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Descripción detallada de Anexos y Formatos:

ANEXO 1: Acreditación Legal.

ANEXO 2: Especificaciones técnicas requeridas para la Licitación.

ANEXO 2 A. Descripción completa del medicamento.

ANEXO 2.B Relación promedio anual de Medicamentos adquiridos.

ANEXO 3: Contenido de la propuesta técnica.

FORMATO 3.1 Formato para la presentación de la propuesta técnica del licitante.

FORMATO 3.2 Formato para la acreditación de la capacidad técnica suficiente.

FORMATO 3.3 Formato para la declaración escrita.

FORMATO 3.4 Formato para la manifestación de conocer y sujetarse al reglamento, y las bases de licitación.

FORMATO 3.5 Formato de carta compromiso.

FORMATO 3.6 Formato del escrito de carta de apoyo.

FORMATO 3.7 Formato de protección contra derechos de autor y patente.

FORMATO 3.8 Formato de carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes.

FORMATO 3.9 Formato de compromiso de fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

FORMATO 3.10 Formato de la declaratoria que no existe conflicto de interés.

FORMATO 3.11.- Formato donde manifiesten su clasificación, empresa micro, pequeña o mediana.

ANEXO 4: Contenido de la propuesta económica.

FORMATO 4.1 Formato para la presentación de la propuesta económica.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

ANEXO 1

"ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición _____, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.

No. de la invitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

ANEXO 2:

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.”

I. GENERALIDADES

“LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS” motivo de la Licitación, las propuestas deberán ser proporcionadas por empresas con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

- a) Los bienes contratados a los proveedores deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por las Normas de Salubridad y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.
- b) El Proveedor deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Organismo al momento de realizar el contrato.
- c) El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.
- d) El Proveedor se obligará a responder por los bienes contratados en este proceso, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.
- e) El proveedor se obliga a proporcionar los bienes contratados, si por causas de fuerza mayor se impida otorgarlos; será responsabilidad del proveedor entregarlos bajo los mismos términos y condiciones licitados.
- f) Cuando por causa debidamente justificada, el “PROVEEDOR” requiera de entregar marca distinta a la adjudicada en razón del desabasto de producción por parte del fabricante y la marca propuesta no modifique las especificaciones y, este no implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente podrá solicitar la aceptación de los bienes, a través de la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado “SSMZ”.
- g) De los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los bienes y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

- h) Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Recursos Materiales y de Almacén de la "CONVOCANTE", a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción.
- i) El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración de la(s) Orden(es) de Compra y de la formalización del contrato.

II. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

- a) La entrega de los bienes se efectuará en parcialidades de acuerdo a la necesidad del Organismo por parte del "PROVEEDOR" **a partir del 01 de abril 2020**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el ALMACÉN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ubicado en el domicilio Ramón Corona número 500 Col centro Zapopan.
- b) Las entregas deberán realizarse a los 5 (cinco) días posteriores de la emisión de la Orden de Compra que expida la Jefatura de Recursos Materiales de la "CONVOCANTE", acompañada de la factura correspondiente emitida por el "PROVEEDOR", en el entendido que las cantidades solicitadas se calcularán en base a las necesidades definidas por la "CONVOCANTE" para este Organismo Público Descentralizado, según sea el caso, aclarando que esta frecuencia puede aumentarse o disminuirse en base a la productividad, crecimiento y/o disminución de la demanda de los servicios médicos que otorga el Organismo.
- c) Por lo anterior, los "LICITANTES" deberán prever la totalidad de los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado, incluidos los que ingresen por reposición.
- d) Si hubiera deficiencias en los bienes, se requerirá el reemplazo dentro de un lapso no mayor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a su notificación.
- e) El (los) "LICITANTE(S)" se obligarán a sustituir, durante el período de garantía, los bienes que resulten con algún defecto o vicio oculto, así como cambios físicos notables por causas imputables a los mismos, en un lapso no mayor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha en que la "CONVOCANTE" notifique por escrito el imperfecto, por un bien nuevo, con las mismas características y especificaciones técnicas del adquirido en el proceso. Los costos y gastos que origine dicha acción correrán a cargo del "PROVEEDOR".
- f) La forma de empaque que utilice el "PROVEEDOR" deberá garantizar la entrega de los bienes en condiciones óptimas de envase y embalaje, a prueba de humedad y de polvo, de tal forma que preserve las condiciones óptimas durante el transporte y el almacenaje. Los empaques deberán contener la siguiente información, **(según sea aplicable)**:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

- Denominación del producto.
 - Descripción completa del bien.
 - Presentación.
 - Cantidad (Unidades que se contienen por empaque).
 - Número de lote.
 - Fecha de fabricación.
 - Fecha de caducidad.
 - Origen de los bienes.
- g) Las cajas colectivas deberán estar claramente identificadas por medio de etiquetas impresas, grabadas o plantilla, colocadas en la cara frontal.
- h) El "PROVEEDOR" está en el entendido que, queda estrictamente prohibido y bajo ningún motivo deberá solicitar, ni se autorizaran modificaciones en especificaciones y precio (costo unitario del fallo).
- i) **Deberá ofertar una CADUCIDAD no menor a un año a la fecha de la entrega del bien, Nota: deberá presentar carta compromiso (formato libre) de cambio de medicamento próximo a caducar.**
- j) **La asignación se realizará por partidas o renglones.**

III CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

El Organismo podrá hacer las devoluciones de aquellos bienes en los que se comprueben deficiencias, por causas imputables al Proveedor, o deficiencias en el empaque considerando los siguientes supuestos:

- a) Cajas secundarias deterioradas (manchadas, mojadas o rotas) y sin identificación de su contenido y leyendas legibles.
- b) Productos de refrigeración que no sean entregados en contenedores adecuados con su refrigerante.
- c) Mezcla de materiales o lotes en empaques colectivos.
- d) Textos o leyendas equivocadas y envases con etiquetas e impresiones ilegibles o sin ellas.
- e) Discordancia entre envases de la misma marca ya sea primario o secundario.
- f) Diseño y fabricación o acondicionamiento inadecuados en envases primarios o secundarios.
- g) Envases vacíos o deteriorados y con cierre del frasco incorrecto con fugas.
- h) Número de lotes o fechas de caducidades equivocadas o ausentes.
- i) Suspensión no homogénea.
- j) Caja o etiqueta incorrecta.
- k) Frasco o sobre sin producto, fugas en líquidos, polvo, suspensiones y/o con el sello violado o mal colocado, o ausencia de etiqueta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

- l) Leyendas o sangrías incompletas o ausentes.
- m) Material roto o estrellado.
- n) Contenido incorrecto, diferente o menor al etiquetado.
- o) Falta de accesorios (instructivos, cucharas y/o goteros).
- p) Integridad y consistencia (comprimidos rotos, despostillados o pulverizados) así mismo que el producto en su apariencia presente imperfecciones, marcado o moteado.
- q) Si el producto presenta coloración no homogénea inter lote, contaminación visible, cristalización en soluciones, partículas extrañas observadas a simple vista o contra luz.
- r) Leyendas de exclusividad del sector salud.

IV CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

El “COMITÉ” desechará de manera total o parcial las propuestas presentadas por los “LICITANTES”, cuando incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentre en alguno de los casos previstos en el Artículo 52 de la “Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.”
- b) Si incumple en alguna de las especificaciones del bien o insumos licitados.
- c) Si incumple con alguno de los documentos requeridos y/o características indispensables especificados en estas bases.
- d) Incluir datos económicos referentes a la Propuesta Económica, en la Propuesta Técnica.
- e) Cuando se presente más de una Propuesta Técnica o Económica para el mismo bien, por un mismo “LICITANTE”.
- f) Si se comprueba que el “LICITANTE” no tiene capacidad de producción o distribución adecuada.
- g) En caso de evidenciar problemas de eficacia y seguridad en los productos a entregar.
- h) Aquellos que presenten datos o documentos falsos.
- i) En caso de que no quede acreditada la existencia del “LICITANTE”, que su objeto o actividad no sea compatible con la materia del proceso y que las facultades del representante no queden plenamente acreditadas.
- j) Cuando las propuestas no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

- l) Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
- m) Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
- n) Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- o) Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

V CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, vía pago electrónico o cheque nominativo, a través del área de Recursos Financieros del Organismo, ubicada en el domicilio del Organismo, dentro de los **30 días hábiles** contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de la orden de compra.

El pago se realizará a través de transferencia bancaria, de no existir otro acuerdo al respecto. El Proveedor deberá entregar una copia de estado de cuenta o caratula bancaria, solicitud por escrito firmada por su representante legal, indicando el banco, cuenta, sucursal, CLABE interbancaria y correo electrónico para notificaciones.

La factura se requisitaría con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Serán causas de rechazo administrativa, las siguientes:

- a) Discordancia entre la factura y la nota de remisión de los insumos entregados.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
- d) Presentación comercial que difiera del catálogo autorizado en el contrato.
- e) Lotes o productos sancionados o rechazados por otra instancia.
- f) Entregas extemporáneas.
- g) Errores en cálculos aritméticos o mecanográficos.

Una vez brindado el servicio contratado, de acuerdo al reporte de corte mensual efectuado, deberá el Proveedor ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de **30 días naturales** al término del mes que corresponda, para efectos de programación y registro contables.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Se entregará el correspondiente contra recibo al Proveedor, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada. Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el Proveedor dentro de los **3 tres días hábiles** siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del Proveedor a Recursos Financieros del Organismo será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de **5 días hábiles**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

El **Organismo** solo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

VI PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con lo acordado en detrimento del servicio que oferta **el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido, calculado sobre el valor que represente el número de bienes o insumos,** por el Organismo durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en alguno de los siguientes supuestos:

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en cada Orden de Compra, pudiendo realizar entrega parcial, en aquellos casos que la "CONVOCANTE" así lo autorice, por conducto la Jefatura de Recursos Materiales debiendo justificar ante ésta última las causas o razones que motivaron dicha situación, teniendo como fecha límite para su entrega **07 (siete) días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato.

CÓMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

VII RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:

- a) Cuando el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término establecido para ello.
- b) Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
- e) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
- f) En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.
- g) Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

"ANEXO 2 A"
DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL MEDICAMENTO

ARTICULO	DESCRIPCIÓN
2531.0001	ACIDO ACETILSALICÍLICO SOL 300ML
2531.0002	ACIDO ACETILSALICÍLICO TAB 500 MG
2531.0241	ACIDO VALPROICO ÁMPULA 500MG/5ML
2531.0245	ADENOSINA ÁMPULA 6 MGS
2531.0273	ADHESIVO TÓPICO PARA PIEL
2531.0045	ADRENALINA ÁMPULA 1MG/1ML
2531.0149	AGUA BIDEESTILADA C/20 L
2531.015	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 10ML.
2531.0151	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 5ML.
2531.0155	AGUA PARA IRRIGACIÓN 3 LITROS BOLSA
2531.0152	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 1 LT
2531.0153	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 2 LT
2531.0154	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 500 ML
2531.0105	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSIÓN C/240ML
2531.0134	AMBROXOL AMP 15MG/2ML
2531.0077	AMIKACINA ÁMPULA 100 MG
2531.0078	AMIKACINA ÁMPULA 500 MG
2531.0079	AMINOFILINA ÁMPULA 10ML
2531.0081	AMPICILINA FCO ÁMPULA 250 MG
2531.0082	AMPICILINA FCO ÁMPULA 500 MG
2531.008	AMPICILINA FCO ÁMPULA 1GR
2531.0248	AMPICILINA TABLETA 1GR
2531.0046	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.
2531.0022	ATRACURIO ÁMPULA 50 MG. 5ML.
2531.0047	ATROPINA ÁMPULA 1 MG/1ML
2531.0204	BETAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2 ML
2531.0102	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML
2531.0157	BICARBONATO DE SODIO ÁMPULA 10ML.
2531.0158	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.
2531.0136	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG
2531.02	BROMURO DE PANCURONIO 4GR/AMP 2ML
2531.0023	BROMURO DE ROCURONIO ÁMPULA 50MG/5 ML
2531.0042	BROMURO DE VECURONIO ÁMPULA 4 MG/1ML
2531.0205	BUDESONIDA ÁMPULA 0.250MG/2 ML
2531.0025	BUPIVACAINA ÁMPULA 0.50% / 1ML
2531.0027	BUPIVACAINA C/EPINEFRINAFCO AMP 5MG/ML
2531.0024	BUPIVACAINA GLUCOSADA ÁMPULA 15 MG/3ML
2531.0003	BUPRENORFINA ÁMPULA 0.3 MG. /1ML
2531.0107	BUTILHIOCINA ÁMPULA 20 MG/1 ML
2531.0106	BUTILHIOCINA ÁMPULA COMPUESTA
2531.0048	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.
2531.0119	CARBETOCINA ÁMPULA
2531.0086	CEFALOTINA FRASCO ÁMPULA 1GR
2531.0087	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.M. 1G
2531.0088	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.V. 1G
2531.0192	CEFTAZIDIMAFRASCO ÁMPULA 1 GR

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.009	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.M 1GR
2531.0091	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.V 1 GR
2531.0092	CIPROFLOXACINA 200 MG. /100 ML. AMP.
2531.0242	CLARITROMICINA ÁMPULA 500MG/5ML
2531.0093	CLINDAMICINA ÁMPULA 300 MG/2 ML
2531.0004	CLONIXINATO DE LISINA ÁMPULA 100 MG/2ML
2531.0095	CLORANFENICOL UNGÜENTO
2531.0096	CLORANFENICOL GTS 5MG/IML FCO 15ML
2531.0103	CLORFENAMINA ÁMPULA 10MG/1ML
2531.0049	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML
2531.0191	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP
2531.0104	CLOROPIRAMIDA ÁMPULA 20MG/2ML
2531.0159	CLORURO DE POTASIO ÁMPULA 1.49 G/10ML
2531.016	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML
2531.0029	CLORURO DE SUXAMETONIO ÁMPULA 40 MG/2ML
2531.007	DEXAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2ML
2531.0196	DEXKETOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML
2531.0215	DEXMEDETOMIDINA ÁMPULA 200 MG/2ML
2531.0237	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML
2531.0214	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML
2531.0005	DICLOFENACO ÁMPULA 75 MG/3ML
2531.0006	DICLOFENACO CAPSULA 100 MG.
2531.0239	DIFENHIDRAMINA ÁMPULA
2531.0108	DIFENIDOL ÁMPULA 40 MG/2 ML
2531.005	DIGOXINA ÁMPULA 0.5MG/2 ML
2531.0051	DOBUTAMINA ÁMPULA 250MG/20 ML
2531.0052	DOPAMINA ÁMPULA 200 MG/5ML
2531.003	EFEDRINA ÁMPULA 25 MG/ML
2531.0053	ENALAPRIL TABLETA 10 MG
2531.0123	ENOXAPARINA ÁMPULA 20MG
2531.0124	ENOXAPARINA ÁMPULA 40MG
2531.012	ERGOMETRINA ÁMPULA 0.2 MG/1ML
2531.0054	ESMOLOL ÁMPULA 100MG
2531.0221	ETAMSILATO ÁMPULA 250MG/2ML
2531.0222	ETOFENAMATO ÁMPULA 1G/2ML
2531.0031	ETOMIDATO FCO ÁMPULA 20 MG/10ML
2531.0185	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ALACRÁN F.A
2531.0186	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ARÁCNIDO F.A
2531.0193	FENITOINA ÁMPULA 250MG/5ML
2531.0007	FENTANILO ÁMPULA 0.5MG/10ML.
2531.024	FITOMENADIONA 10 MG ÁMPULA
2531.0128	FITOMENADIONA 2 MG/0.2 ML ÁMPULA
2531.0109	FLOROGLUCINOL ÁMPULA 40MG/0.04MG
2531.013	FLUMACENIL ÁMPULA 0.5MG/5ML
2531.0138	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR
2531.011	FOSFATO DE SODIO DIBASICO, FOSFATO DE SODIO MO
2531.0133	FUROSEMIDE ÁMPULA 20MG/2ML
2531.0208	GELATINA 4% (POLIMERIZADO) 500 ML
2531.0099	GENTAMICINA ÁMPULA 80MG/2ML

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0161	GLUCONATO DE CALCIO 10% ÁMPULA 10ML
2531.0141	HALOPERIDOL ÁMPULA 5MG/ML
2531.0126	HEPARINA FCO ÁMPULA 5000 UL/ML 5 ML
2531.0125	HEPARINA FCO ÁMPULA 1000 UL/ML 10ML
2531.0057	HIDRALAZINA ÁMPULA 20MG/ML
2531.0071	HIDROCORTISONA ÁMPULA 100MG
2531.0072	HIDROCORTISONA ÁMPULA 500 MG.
2531.0156	HIDROXIETIL ALMIDÓN SOLUCION INY. AL 6% 500 ML
2531.0127	HIERRO ÁMPULA 100MG
2531.0203	IMIPENEM ÁMPULA 500 MG/500MG
2531.0074	INSULINA DE ACCIÓN INTERMED FCO AMP 100 UL/ML
2531.0075	INSULINA DE ACCIÓN RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.
2531.0059	ISOSORBIDA FCO. ÁMPULA 100ML
2531.006	ISOSORBIDA NEBULIZADOR 300 DOSIS
2531.0058	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG
2531.0061	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.
2531.0032	KETAMINA FCO ÁMPULA 50MG/ML
2531.0009	KETOROLACO ÁMPULA 30 MG/ML
2531.0008	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.
2531.0232	KITOSCELL-Q GEL TUBO 40 G
2531.0111	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML
2531.01	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V
2531.0033	LIDOCAÍNA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML
2531.0034	LIDOCAÍNA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML
2531.0035	LIDOCAÍNA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M
2531.0036	LIDOCAÍNA SPRAY 10% 10G/100 ML
2531.0206	LOPERAMIDA TABLETA 2MG
2531.0197	LOSARTAN TABLETA 50 MG
2531.0112	MECLIZINA ÁMPULA 25/50MG
2531.0148	MELOXICAM ÁMPULA 15MG
2531.0011	METAMIZOL ÁMPULA 1GR/2ML
2531.0013	METAMIZOL SODICO SUPOSITORIO 300 MG.
2531.0012	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG
2531.0076	METILPREDNISOLANA FCO ÁMPULA 500MG
2531.0261	METILPREDNISOLONA ÁMPULA 40MG
2531.0113	METOCLOPRAMIDA ÁMPULA 10MG/2ML
2531.0062	METOPROLOL TABLETA 100 MG.
2531.0101	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%
2531.0037	MIDAZOLAM ÁMPULA 5MG/5ML
2531.0038	MIDAZOLAN ÁMPULA 15MG/3ML
2531.0219	MISOPROSTOL 200 MCG. TABS
2531.0021	MORFINA ÁMPULA 2.5 MG/2.5ML
2531.0163	MULTIVITAMINAS FCO ÁMPULA
2531.0014	NALBUFINA ÁMPULA 10 MG/1 ML
2531.0131	NALOXONA ÁMPULA 0.4 MG
2531.0132	NEOSTIGMINA ÁMPULA 0.5 MG/ML
2531.0063	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG
2531.0195	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG
2531.0194	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0067	NITROFUROZONA POMADA 85 G TUBO
2531.0209	NITROGLICERINA FCO ÁMPULA 10 MG/ML
2531.0065	NITROPRUSIATO DE SODIO ÁMPULA 2ML.
2531.0246	NOREPINEFRINA ÁMPULA 4MG
2531.0115	OMEPRAZOL FCO ÁMPULA 40 MG
2531.0249	ONDANSETRÓN ÁMPULA 4MG
2531.0121	ORCIPRENALINA ÁMPULA 0.5 MG/ML
2531.0069	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS
2531.0144	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML
2531.0188	OXIMETAZOLINA GTS INFANTE FCO 100ML
2531.0122	OXITOCINA ÁMPULA 5 UI /ML 1 ML
2531.0015	PARACETAMOL FCO ÁMPULA 1GR 10MG/ML
2531.0016	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.
2531.0017	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.
2531.0231	PARACETAMOL SUPUSITORIOS 100 MG
2531.0019	PARACETAMOL TABLETA 500 MG
2531.0044	POLIDOCANOL 3% FCO ÁMPULA 10ML
2531.0213	PROPOFOL 1% ÁMPULA 20ML (PROP/EDET)
2531.0039	ROPIVACAINA ÁMPULA 7.5MG/ML
2531.0139	SALBUTAMOL ÁMPULA 1 ML
2531.014	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)
2531.021	SALBUTAMOL SPRAY
2531.004	SEVOFLURANO FRASCO 250ML
2531.0274	SOLUCION BBS 500ML
2531.0165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 500ML.
2531.0166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 100 ML.
2531.0167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.
2531.0164	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.
2531.0265	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% BOL-3000ML
2531.0169	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.
2531.017	SOLUCION GLUCOSA AL 5 % 100 ML.
2531.0171	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.
2531.0172	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.
2531.0173	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 1000ML.
2531.0177	SOLUCION HARTMAN 500ML.
2531.0178	SOLUCION HARTMAN 1000ML.
2531.0179	SOLUCION HARTMAN 250 ML.
2531.018	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.
2531.0181	SOLUCION MIXTA 500ML.
2531.0182	SOLUCION MIXTA 1000ML.
2531.0183	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G
2531.0279	SUGAMADDEX 100 MG/ML
2531.0207	SULFADIAZINE CREMA 28GR
2531.0184	SULFATO DE MAGNESIO 10% ÁMPULA 10ML.
S/N	TELMISARTAN TABS 40 MG
2531.0244	TENECTEPLASA ÁMPULA 50 MG
2531.0143	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML
2531.0041	TIOPENTAL SODICO FCO. ÁMPULA 0.5 GR.
2531.0238	VERAPAMILO ÁMPULA 5MG / 2ML

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

ANEXO 2-B

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MINIMO	MAXIMO
2531.0001	ACIDO ACETILSALICÍLICO SOL 300ML	PZA.	900	720	1080
2531.0002	ACIDO ACETILSALICÍLICO TAB 500 MG	PZA.	700	560	840
2531.0241	ACIDO VALPROICO ÁMPULA 500MG/5ML	PZA.	120	96	144
2531.0245	ADENOSINA ÁMPULA 6 MGS	PZA.	240	192	288
2531.0273	ADHESIVO TÓPICO PARA PIEL	PZA.	120	96	144
2531.0045	ADRENALINA ÁMPULA 1MG/1ML	PZA.	6000	4800	7200
2531.0149	AGUA BIDESTILADA C/20 L	PZA.	20	16	24
2531.015	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 10ML.	PZA.	600	480	720
2531.0151	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 5ML.	PZA.	600	480	720
2531.0155	AGUA PARA IRRIGACIÓN 3 LITROS BOLSA	PZA.	360	288	432
2531.0152	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 1 LT	PZA.	5,000	4000	6000
2531.0153	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 2 LT	PZA.	800	640	960
2531.0154	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 500 ML	PZA.	9,000	7200	10800
2531.0105	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSIÓN C/240ML	PZA.	720	576	864
2531.0134	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	PZA.	2,000	1600	2400
2531.0077	AMIKACINA ÁMPULA 100 MG	PZA.	600	480	720
2531.0078	AMIKACINA ÁMPULA 500 MG	PZA.	1500	1200	1800
2531.0079	AMINOFILINA ÁMPULA 10ML	PZA.	1200	960	1440
2531.0081	AMPICILINA FCO ÁMPULA 250 MG	PZA.	600	480	720
2531.0082	AMPICILINA FCO ÁMPULA 500 MG	PZA.	4000	3200	4800
2531.008	AMPICILINA FCO ÁMPULA 1GR	PZA.	1200	960	1440
2531.0248	AMPICILINA TABLETA 1GR	PZA.	250	200	300
2531.0046	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.	PZA.	120	96	144
2531.0022	ATRACURIO ÁMPULA 50 MG. 5ML.	PZA.	1200	960	1440
2531.0047	ATROPINA ÁMPULA 1 MG/1ML	PZA.	6000	4800	7200
2531.0204	BETAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2 ML	PZA.	800	640	960
2531.0102	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	PZA.	800	640	960
2531.0157	BICARBONATO DE SODIO ÁMPULA 10ML.	PZA.	1,200	960	1440
2531.0158	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.	PZA.	600	480	720
2531.0136	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	PZA.	12,000	9600	14400
2531.02	BROMURO DE PANCURONIO 4GR/AMP 2ML	PZA.	200	160	240
2531.0023	BROMURO DE ROCURONIO ÁMPULA 50MG/5 ML	PZA.	1200	960	1440
2531.0042	BROMURO DE VECURONIO ÁMPULA 4 MG/1ML	PZA.	5000	4000	6000
2531.0205	BUDESONIDA ÁMPULA 0.250MG/2 ML	PZA.	4,000	3200	4800
2531.0025	BUPIVACAINA ÁMPULA 0.50% / 1ML	PZA.	120	96	144
2531.0027	BUPIVACAINA C/EPINEFRINAFCO AMP 5MG/ML	PZA.	60	48	72
2531.0024	BUPIVACAINA GLUCOSADA ÁMPULA 15 MG/3ML	PZA.	10,000	8000	12000
2531.0003	BUPRENORFINA ÁMPULA 0.3 MG. /1ML	PZA.	3000	2400	3600
2531.0107	BUTILHIOCINA ÁMPULA 20 MG/1 ML	PZA.	24,000	19200	28800
2531.0106	BUTILHIOCINA ÁMPULA COMPUESTA	PZA.	2000	1600	2400
2531.0048	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.	PZA.	7,200	5760	8640
2531.0119	CARBETOCINA ÁMPULA	PZA.	720	576	864

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0086	CEFALOTINA FRASCO ÁMPULA 1GR	PZA.	4,000	3200	4800
2531.0087	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.M. 1G	PZA.	9600	7680	11520
2531.0088	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.V. 1G	PZA.	9600	7680	11520
2531.0192	CEFTAZIDIMAFRASCO ÁMPULA 1 GR	PZA.	300	240	360
2531.009	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.M 1GR	PZA.	25,000	20000	30000
2531.0091	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.V 1 GR	PZA.	25,000	20000	30000
2531.0092	CIPROFLOXACINA 200 MG. /100 ML. AMP.	PZA.	16,000	12800	19200
2531.0242	CLARITROMICINA ÁMPULA 500MG/5ML	PZA.	800	640	960
2531.0093	CLINDAMICINA ÁMPULA 300 MG/2 ML	PZA.	30,000	24000	36000
2531.0004	CLONIXINATO DE LISINA ÁMPULA 100 MG/2ML	PZA.	8,000	6400	9600
2531.0095	CLORANFENICOL UNGÜENTO	PZA.	120	96	144
2531.0096	CLORANFENICOL GTS 5MG/IML FCO 15ML	PZA.	500	400	600
2531.0103	CLORFENAMINA ÁMPULA 10MG/1ML	PZA.	8,000	6400	9600
2531.0049	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	PZA.	300	240	360
2531.0191	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	PZA.	25,000	20000	30000
2531.0104	CLOROPIRAMIDA ÁMPULA 20MG/2ML	PZA.	600	480	720
2531.0159	CLORURO DE POTASIO ÁMPULA 1.49 G/10ML	PZA.	12,000	9600	14400
2531.016	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	PZA.	400	320	480
2531.0029	CLORURO DE SUXAMETONIO ÁMPULA 40 MG/2ML	PZA.	2500	2000	3000
2531.007	DEXAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2ML	PZA.	20,000	16000	24000
2531.0196	DEKTOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML	PZA.	15,000	12000	18000
2531.0215	DEXMETOMIDINA ÁMPULA 200 MG/2ML	PZA.	120	96	144
2531.0237	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	PZA.	5000	4000	6000
2531.0214	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	PZA.	4,000	3200	4800
2531.0005	DICLOFENACO ÁMPULA 75 MG/3ML	PZA.	30,000	24000	36000
2531.0006	DICLOFENACO CAPSULA 100 MG.	PZA.	500	400	600
2531.0239	DIFENHIDRAMINA ÁMPULA	PZA.	120	96	144
2531.0108	DIFENIDOL ÁMPULA 40 MG/2 ML	PZA.	5000	4000	6000
2531.005	DIGOXINA ÁMPULA 0.5MG/2 ML	PZA.	600	480	720
2531.0051	DOBUTAMINA ÁMPULA 250MG/20 ML	PZA.	300	240	360
2531.0052	DOPAMINA ÁMPULA 200 MG/5ML	PZA.	800	640	960
2531.003	EFEDRINA ÁMPULA 25 MG/ML	PZA.	2400	1920	2880
2531.0053	ENALAPRIL TABLETA 10 MG	PZA.	120	96	144
2531.0123	ENOXAPARINA ÁMPULA 20MG	PZA.	800	640	960
2531.0124	ENOXAPARINA ÁMPULA 40MG	PZA.	800	640	960
2531.012	ERGOMETRINA ÁMPULA 0.2 MG/1ML	PZA.	600	480	720
2531.0054	ESMOLOL ÁMPULA 100MG	PZA.	80	64	96
2531.0221	ETAMSILATO ÁMPULA 250MG/2ML	PZA.	1400	1120	1680
2531.0222	ETOFENAMATO ÁMPULA 1G/2ML	PZA.	1,200	960	1440
2531.0031	ETOMIDATO FCO ÁMPULA 20 MG/10ML	PZA.	60	48	72
2531.0185	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ALACRÁN F.A	PZA.	10	8	12
2531.0186	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ARÁCNIDO F.A	PZA.	120	96	144
2531.0193	FENITOINA ÁMPULA 250MG/5ML	PZA.	10,000	8000	12000
2531.0007	FENTANILO ÁMPULA 0.5MG/10ML.	PZA.	360	288	432
2531.024	FITOMENADIONA 10 MG ÁMPULA	PZA.	6000	4800	7200
2531.0128	FITOMENADIONA 2 MG/0.2 ML ÁMPULA	PZA.	6,000	4800	7200
2531.0109	FLOROGLUCINOL ÁMPULA 40MG/0.04MG	PZA.	12,000	9600	14400
2531.013	FLUMACENIL ÁMPULA 0.5MG/5ML	PZA.	1200	960	1440
2531.0138	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	PZA.	5,000	4000	6000

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.011	FOSFATO DE SODIO DIBASICO, FOSFATO DE SODIO MO	PZA.	120	96	144
2531.0133	FUROSEMIDE ÁMPULA 20MG/2ML	PZA.	8,000	6400	9600
2531.0208	GELATINA 4% (POLIMERIZADO) 500 ML	PZA.	120	96	144
2531.0099	GENTAMICINA ÁMPULA 80MG/2ML	PZA.	960	768	1152
2531.0161	GLUCONATO DE CALCIO 10% ÁMPULA 10ML	PZA.	6000	4800	7200
2531.0141	HALOPERIDOL ÁMPULA 5MG/ML	PZA.	600	480	720
2531.0126	HEPARINA FCO ÁMPULA 5000 UL/ML 5 ML	PZA.	120	96	144
2531.0125	HEPARINA FCO ÁMPULA 1000 UL/ML 10ML	PZA.	120	96	144
2531.0057	HIDRALAZINA ÁMPULA 20MG/ML	PZA.	960	768	1152
2531.0071	HIDROCORTISONA ÁMPULA 100MG	PZA.	2000	1600	2400
2531.0072	HIDROCORTISONA ÁMPULA 500 MG.	PZA.	6,000	4800	7200
2531.0156	HIDROXIETIL ALMIDÓN SOLUCION INY. AL 6% 500 ML	PZA.	720	576	864
2531.0127	HIERRO ÁMPULA 100MG	PZA.	120	96	144
2531.0203	IMIPENEM ÁMPULA 500 MG/500MG	PZA.	2,400	1920	2880
2531.0074	INSULINA DE ACCIÓN INTERMED FCO AMP 100 UL/ML	PZA.	60	48	72
2531.0075	INSULINA DE ACCIÓN RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.	PZA.	120	96	144
2531.0059	ISOSORBIDA FCO. ÁMPULA 100ML	PZA.	120	96	144
2531.006	ISOSORBIDA NEBULIZADOR 300 DOSIS	PZA.	600	480	720
2531.0058	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	PZA.	120	96	144
2531.0061	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.	PZA.	120	96	144
2531.0032	KETAMINA FCO ÁMPULA 50MG/ML	PZA.	120	96	144
2531.0009	KETOROLACO ÁMPULA 30 MG/ML	PZA.	80,000	64000	96000
2531.0008	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.	PZA.	5,000	4000	6000
2531.0232	KITOSCELL-Q GEL TUBO 40 G	PZA.	120	96	144
2531.0111	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	PZA.	120	96	144
2531.01	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V	PZA.	4000	3200	4800
2531.0033	LIDOCAÍNA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	PZA.	1500	1200	1800
2531.0034	LIDOCAÍNA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	PZA.	3,000	2400	3600
2531.0035	LIDOCAÍNA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M	PZA.	600	480	720
2531.0036	LIDOCAÍNA SPRAY 10% 10G/100 ML	PZA.	200	160	240
2531.0206	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	PZA.	120	96	144
2531.0197	LOSARTAN TABLETA 50 MG	PZA.	120	96	144
2531.0112	MECLIZINA ÁMPULA 25/50MG	PZA.	50	40	60
2531.0148	MELOXICAM ÁMPULA 15MG	PZA.	6	4.8	7.2
2531.0011	METAMIZOL ÁMPULA 1GR/2ML	PZA.	16,000	12800	19200
2531.0013	METAMIZOL SODICO SUPOSITORIO 300 MG.	PZA.	200	160	240
2531.0012	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG	PZA.	1000	800	1200
2531.0076	METILPREDNISOLANA FCO ÁMPULA 500MG	PZA.	2,000	1600	2400
2531.0261	METILPREDNISOLONA ÁMPULA 40MG	PZA.	120	96	144
2531.0113	METOCLOPRAMIDA ÁMPULA 10MG/2ML	PZA.	10,000	8000	12000
2531.0062	METOPROLOL TABLETA 100 MG.	PZA.	120	96	144
2531.0101	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%	PZA.	3,000	2400	3600
2531.0037	MIDAZOLAM ÁMPULA 5MG/5ML	PZA.	8,500	6800	10200
2531.0038	MIDAZOLAN ÁMPULA 15MG/3ML	PZA.	15,000	12000	18000
2531.0219	MISOPROSTOL 200 MCG. TABS	PZA.	576	460.8	691.2
2531.0021	MORFINA ÁMPULA 2.5 MG/2.5ML	PZA.	600	480	720
2531.0163	MULTIVITAMINAS FCO ÁMPULA	PZA.	6,000	4800	7200
2531.0014	NALBUFINA ÁMPULA 10 MG/1 ML	PZA.	4800	3840	5760
2531.0131	NALOXONA ÁMPULA 0.4 MG	PZA.	400	320	480

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0132	NEOSTIGMINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	PZA.	600	480	720
2531.0063	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG	PZA.	120	96	144
2531.0195	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG	PZA.	120	96	144
2531.0194	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG	PZA.	120	96	144
2531.0067	NITROFUROZONA POMADA 85 G TUBO	PZA.	600	480	720
2531.0209	NITROGLICERINA FCO ÁMPULA 10 MG/ML	PZA.	40	32	48
2531.0065	NITROPRUSIATO DE SODIO ÁMPULA 2ML.	PZA.	120	96	144
2531.0246	NOREPINEFRINA ÁMPULA 4MG	PZA.	1000	800	1200
2531.0115	OMEPRAZOL FCO ÁMPULA 40 MG	PZA.	40,000	32000	48000
2531.0249	ONDANSETRÓN ÁMPULA 4MG	PZA.	5,000	4000	6000
2531.0121	ORCIPRENALINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	PZA.	120	96	144
2531.0069	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	PZA.	120	96	144
2531.0144	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	PZA.	120	96	144
2531.0188	OXIMETAZOLINA GTS INFANTE FCO 100ML	PZA.	120	96	144
2531.0122	OXITOCINA ÁMPULA 5 UI /ML 1 ML	PZA.	35,000	28000	42000
2531.0015	PARACETAMOL FCO ÁMPULA 1GR 10MG/ML	PZA.	10,000	8000	12000
2531.0016	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	PZA.	600	480	720
2531.0017	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	PZA.	100	80	120
2531.0231	PARACETAMOL SUPUSITORIOS 100 MG	PZA.	600	480	720
2531.0019	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	PZA.	12,000	9600	14400
2531.0044	POLIDOCANOL 3% FCO ÁMPULA 10ML	PZA.	96	76.8	115.2
2531.0213	PROPOFOL 1% ÁMPULA 20ML (PROP/EDET)	PZA.	4,800	3840	5760
2531.0039	ROPIVACAINA ÁMPULA 7.5MG/ML	PZA.	2400	1920	2880
2531.0139	SALBUTAMOL ÁMPULA 1 ML	PZA.	120	96	144
2531.014	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)	PZA.	150	120	180
2531.021	SALBUTAMOL SPRAY	PZA.	150	120	180
2531.004	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	PZA.	240	192	288
2531.0274	SOLUCION BBS 500ML	PZA.	60	48	72
2531.0165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 500ML.	PZA.	35,000	28000	42000
2531.0166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 100 ML.	PZA.	35,000	28000	42000
2531.0167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.	PZA.	20,000	16000	24000
2531.0164	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.	PZA.	30,000	24000	36000
2531.0265	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% B0L-3000ML	PZA.	300	240	360
2531.0169	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.	PZA.	120	96	144
2531.017	SOLUCION GLUCOSA AL 5 % 100 ML.	PZA.	400	320	480
2531.0171	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.	PZA.	600	480	720
2531.0172	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.	PZA.	5,000	4000	6000
2531.0173	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 1000ML.	PZA.	8,000	6400	9600
2531.0177	SOLUCION HARTMAN 500ML.	PZA.	24,000	19200	28800
2531.0178	SOLUCION HARTMAN 1000ML.	PZA.	36,000	28800	43200
2531.0179	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	PZA.	15,000	12000	18000
2531.018	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.	PZA.	80	64	96
2531.0181	SOLUCION MIXTA 500ML.	PZA.	600	480	720
2531.0182	SOLUCION MIXTA 1000ML.	PZA.	1200	960	1440
2531.0183	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	PZA.	300	240	360
2531.0279	SUGAMADDEX 100 MG/ML	PZA.	50	30	60
2531.0207	SULFADIAZINE CREMA 28GR	PZA.	1200	960	1440
2531.0184	SULFATO DE MAGNESIO 10% ÁMPULA 10ML.	PZA.	10,000	8000	12000
S/N	TELMISARTAN TABS 40 MG	PZA.	80	64	96

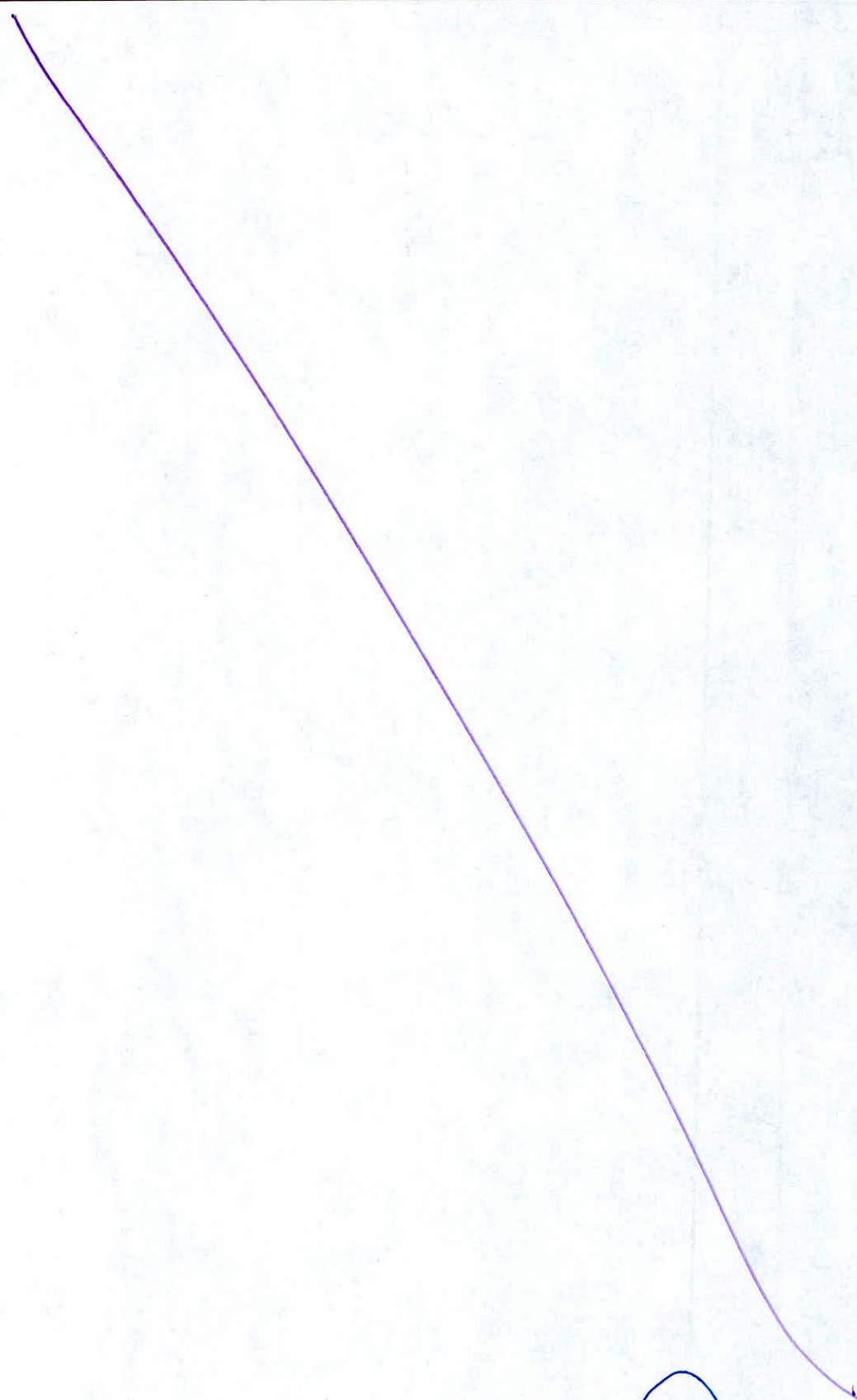


**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0244	TENECTEPLASA ÁMPULA 50 MG	PZA.	16	12.8	19.2
2531.0143	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML	PZA.	24	19.2	28.8
2531.0041	TIOPENTAL SODICO FCO. ÁMPULA 0.5 GR.	PZA.	120	96	144
2531.0238	VERAPAMILO ÁMPULA 5MG / 2ML	PZA.	600	480	720



25

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

“ANEXO 3”

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Dentro del sobre de la propuesta técnica el Licitante incluirá toda la documentación requerida a que se refiere el presente anexo.

1.- ANEXO 1.- El Licitante deberá acreditar su personalidad jurídica además lo requisitado el anexo 1 (“Acreditación Legal “)

Documentos Para La Acreditación De Su Personalidad:

a) **Persona Jurídica:** la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) **Persona Física:** la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.- En el **Formato 3.1**, debidamente requisitado, por escrito y suscrito por el representante legal. Deberá en éste anotar **la Marca(s) a ofertar de conformidad, más** todo aquello derivado de la Junta de aclaraciones.

En este documento tendrá que relacionar las marcas que propone, El Licitante deberá ofertar por renglones de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las Bases. El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

3. En el **Formato 3.2.-** Acreditación de la Capacidad Técnica Suficiente, mediante la información contenida, el Licitante deberá acreditar que cuenta con la suficiente capacidad para atender los requisitos y volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las bases.

4.- En el **Formato 3.3.-** Para la declaración escrita. Deberá cumplir con lo requisitado **además anexar documentos:** Declaración anual 2019 Declaración provisional diciembre 2019, Formato 32D “Opinión positiva” constancia a cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Documento que acredita encontrarse al corriente en cuotas obrero patronales de seguridad social, Documento que acredita estar al corriente de impuesto sobre nómina, licencia y registro sanitario.

5.- En el **Formato 3.4** Debidamente requisitado, siendo la manifestación de conocer y sujetarse al Reglamento y las bases de la presente licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

6.-FORMATO 3.5.- Manifiesto de conformidad y compromiso de que, en caso de ser adjudicado en esta Licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que las entregas los bienes se harán en tiempo, lugar y forma, de lo contrario se sujetara a las penas convencionales que correspondan.
2. Que los productos ofertados son auténticos y que corresponden a lo requerido conforme a las especificaciones establecidas en las bases (Anexos).
3. Que en virtud de que a lo largo de la vigencia del contrato se llevará a cabo la entrega de los bienes.
4. Que conoce y acepta el contenido de las Bases objeto de la presente licitación.
5. Que cuenta con la existencia suficiente para garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos.
6. Que cuenta con la integridad necesaria y no se encuentra coludido con nadie para causar daño o perjuicio alguno a la Convocante, además que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del proceso u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

7.- Formato 3.6.- El Licitante deberá presentar carta de apoyo como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en copia simple por cada área ofertada. Si resulta adjudicado, deberá presentar carta de apoyo en original antes de la firma del contrato.

8.- Formato 3.7.-El licitante deberá presentar debidamente requisitado el formato de protección contra derechos de autor y patente, siendo este un manifiesto de obligación a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

9.-Formato 3.8.- El licitante deberá presentar debidamente requisitado el formato de carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes, siendo este una manifiesto donde se responsabiliza por todos los bienes incluidos en la propuesta y se compromete a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

10.- Formato 3.9.- Presentar el formato de compromiso de fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Esto de conformidad con el artículo 84, numeral 1.1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá garantizar con el 10% del monto asignado en el fallo de la presente licitación, cuando el importe resultante del monto total a garantizar con IVA. Incluido sea igual o superior a la cantidad de \$100,000 pesos 00/100 M.N., así mismo el “PROVEEDOR” podrá optar por exhibir la garantía en efectivo.

11.-Formato 3.10.- Formato de la declaratoria de que no existe conflicto de interés bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

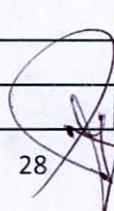
12.- **Formato 3.11.-** Formato donde manifiesten su clasificación, empresa micro, pequeña o mediana.

**FORMATO 3.1
PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020,
DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

Contenido y estructura del formato, deberá ser requisitado a máquina o en computadora debidamente firmado.

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MARCA PROPUESTA Y LABORATORIO
2531.0001	ACIDO ACETILSALICÍLICO SOL 300ML	
2531.0002	ACIDO ACETILSALICÍLICO TAB 500 MG	
2531.0241	ACIDO VALPROICO ÁMPULA 500MG/5ML	
2531.0245	ADENOSINA ÁMPULA 6 MGS	
2531.0273	ADHESIVO TÓPICO PARA PIEL	
2531.0045	ADRENALINA ÁMPULA 1MG/1ML	
2531.0149	AGUA BIDEUTILADA C/20 L	
2531.015	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 10ML.	
2531.0151	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 5ML.	
2531.0155	AGUA PARA IRRIGACIÓN 3 LITROS BOLSA	
2531.0152	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 1 LT	
2531.0153	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 2 LT	
2531.0154	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 500 ML	
2531.0105	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSIÓN C/240ML	
2531.0134	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	
2531.0077	AMIKACINA ÁMPULA 100 MG	
2531.0078	AMIKACINA ÁMPULA 500 MG	
2531.0079	AMINOFILINA ÁMPULA 10ML	
2531.0081	AMPICILINA FCO ÁMPULA 250 MG	
2531.0082	AMPICILINA FCO ÁMPULA 500 MG	
2531.008	AMPICILINA FCO ÁMPULA 1GR	
2531.0248	AMPICILINA TABLETA 1GR	
2531.0046	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.	
2531.0022	ATRACURIO ÁMPULA 50 MG. 5ML.	
2531.0047	ATROPINA ÁMPULA 1 MG/1ML	
2531.0204	BETAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2 ML	
2531.0102	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	
2531.0157	BICARBONATO DE SODIO ÁMPULA 10ML.	
2531.0158	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.	
2531.0136	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	
2531.02	BROMURO DE PANCURONIO 4GR/AMP 2ML	
2531.0023	BROMURO DE ROCURONIO ÁMPULA 50MG/5 ML	
2531.0042	BROMURO DE VECURONIO ÁMPULA 4 MG/1ML	



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0205	BUDESONIDA ÁMPULA 0.250MG/2 ML	
2531.0025	BUPIVACAINA ÁMPULA 0.50% / 1ML	
2531.0027	BUPIVACAINA C/EPINEFRINAFCO AMP 5MG/ML	
2531.0024	BUPIVACAINA GLUCOSADA ÁMPULA 15 MG/3ML	
2531.0003	BUPRENORFINA ÁMPULA 0.3 MG. /1ML	
2531.0107	BUTILHIOCINA ÁMPULA 20 MG/1 ML	
2531.0106	BUTILHIOCINA ÁMPULA COMPUESTA	
2531.0048	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.	
2531.0119	CARBETOCINA ÁMPULA	
2531.0086	CEFALOTINA FRASCO ÁMPULA 1GR	
2531.0087	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.M. 1G	
2531.0088	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.V. 1G	
2531.0192	CEFTAZIDIMAFRASCO ÁMPULA 1 GR	
2531.009	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.M 1GR	
2531.0091	CEFTRIAXONA FRASCO ÁMPULA I.V 1 GR	
2531.0092	CIPROFLOXACINA 200 MG. /100 ML. AMP.	
2531.0242	CLARITROMICINA ÁMPULA 500MG/5ML	
2531.0093	CLINDAMICINA ÁMPULA 300 MG/2 ML	
2531.0004	CLONIXINATO DE LISINA ÁMPULA 100 MG/2ML	
2531.0095	CLORANFENICOL UNGÜENTO	
2531.0096	CLORANFENICOL GTS 5MG/IML FCO 15ML	
2531.0103	CLORFENAMINA ÁMPULA 10MG/1ML	
2531.0049	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	
2531.0191	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	
2531.0104	CLOROPIRAMIDA ÁMPULA 20MG/2ML	
2531.0159	CLORURO DE POTASIO ÁMPULA 1.49 G/10ML	
2531.016	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	
2531.0029	CLORURO DE SUXAMETONIO ÁMPULA 40 MG/2ML	
2531.007	DEXAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2ML	
2531.0196	DEXKETOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML	
2531.0215	DEXMEDETOMIDINA ÁMPULA 200 MG/2ML	
2531.0237	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	
2531.0214	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	
2531.0005	DICLOFENACO ÁMPULA 75 MG/3ML	
2531.0006	DICLOFENACO CAPSULA 100 MG.	
2531.0239	DIFENHIDRAMINA ÁMPULA	
2531.0108	DIFENIDOL ÁMPULA 40 MG/2 ML	
2531.005	DIGOXINA ÁMPULA 0.5MG/2 ML	
2531.0051	DOBUTAMINA ÁMPULA 250MG/20 ML	
2531.0052	DOPAMINA ÁMPULA 200 MG/5ML	
2531.003	EFEDRINA ÁMPULA 25 MG/ML	
2531.0053	ENALAPRIL TABLETA 10 MG	
2531.0123	ENOXAPARINA ÁMPULA 20MG	
2531.0124	ENOXAPARINA ÁMPULA 40MG	
2531.012	ERGOMETRINA ÁMPULA 0.2 MG/1ML	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0054	ESMOLOL ÁMPULA 100MG	
2531.0221	ETAMSILATO ÁMPULA 250MG/2ML	
2531.0222	ETOFENAMATO ÁMPULA 1G/2ML	
2531.0031	ETOMIDATO FCO ÁMPULA 20 MG/10ML	
2531.0185	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ALACRÁN F.A	
2531.0186	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ARÁCNIDO F.A	
2531.0193	FENITOINA ÁMPULA 250MG/5ML	
2531.0007	FENTANILO ÁMPULA 0.5MG/10ML.	
2531.024	FITOMENADIONA 10 MG ÁMPULA	
2531.0128	FITOMENADIONA 2 MG/0.2 ML ÁMPULA	
2531.0109	FLOROGLUCINOL ÁMPULA 40MG/0.04MG	
2531.013	FLUMACENIL ÁMPULA 0.5MG/5ML	
2531.0138	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	
2531.011	FOSFATO DE SODIO DIBASICO, FOSFATO DE SODIO MO	
2531.0133	FUROSEMIDE ÁMPULA 20MG/2ML	
2531.0208	GELATINA 4% (POLIMERIZADO) 500 ML	
2531.0099	GENTAMICINA ÁMPULA 80MG/2ML	
2531.0161	GLUCONATO DE CALCIO 10% ÁMPULA 10ML	
2531.0141	HALOPERIDOL ÁMPULA 5MG/ML	
2531.0126	HEPARINA FCO ÁMPULA 5000 UL/ML 5 ML	
2531.0125	HEPARINA FCO ÁMPULA 1000 UL/ML 10ML	
2531.0057	HIDRALAZINA ÁMPULA 20MG/ML	
2531.0071	HIDROCORTISONA ÁMPULA 100MG	
2531.0072	HIDROCORTISONA ÁMPULA 500 MG.	
2531.0156	HIDROXIETIL ALMIDÓN SOLUCION INY. AL 6% 500 ML	
2531.0127	HIERRO ÁMPULA 100MG	
2531.0203	IMIPENEM ÁMPULA 500 MG/500MG	
2531.0074	INSULINA DE ACCIÓN INTERMED FCO AMP 100 UL/ML	
2531.0075	INSULINA DE ACCIÓN RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.	
2531.0059	ISOSORBIDA FCO. ÁMPULA 100ML	
2531.006	ISOSORBIDA NEBULIZADOR 300 DOSIS	
2531.0058	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	
2531.0061	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.	
2531.0032	KETAMINA FCO ÁMPULA 50MG/ML	
2531.0009	KETOROLACO ÁMPULA 30 MG/ML	
2531.0008	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.	
2531.0232	KITOSCELL-Q GEL TUBO 40 G	
2531.0111	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	
2531.01	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V	
2531.0033	LIDOCAÍNA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	
2531.0034	LIDOCAÍNA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	
2531.0035	LIDOCAÍNA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M	
2531.0036	LIDOCAÍNA SPRAY 10% 10G/100 ML	
2531.0206	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	
2531.0197	LOSARTAN TABLETA 50 MG	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0112	MECLIZINA ÁMPULA 25/50MG	
2531.0148	MELOXICAM ÁMPULA 15MG	
2531.0011	METAMIZOL ÁMPULA 1GR/2ML	
2531.0013	METAMIZOL SODICO SUPOSITORIO 300 MG.	
2531.0012	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG	
2531.0076	METILPREDNISOLANA FCO ÁMPULA 500MG	
2531.0261	METILPREDNISOLONA ÁMPULA 40MG	
2531.0113	METOCLOPRAMIDA ÁMPULA 10MG/2ML	
2531.0062	METOPROLOL TABLETA 100 MG.	
2531.0101	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%	
2531.0037	MIDAZOLAM ÁMPULA 5MG/5ML	
2531.0038	MIDAZOLAN ÁMPULA 15MG/3ML	
2531.0219	MISOPROSTOL 200 MCG. TABS	
2531.0021	MORFINA ÁMPULA 2.5 MG/2.5ML	
2531.0163	MULTIVITAMINAS FCO ÁMPULA	
2531.0014	NALBUFINA ÁMPULA 10 MG/1 ML	
2531.0131	NALOXONA ÁMPULA 0.4 MG	
2531.0132	NEOSTIGMINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	
2531.0063	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG	
2531.0195	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG	
2531.0194	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG	
2531.0067	NITROFUROZONA POMADA 85 G TUBO	
2531.0209	NITROGLICERINA FCO ÁMPULA 10 MG/ML	
2531.0065	NITROPRUSIATO DE SODIO ÁMPULA 2ML.	
2531.0246	NOREPINEFRINA ÁMPULA 4MG	
2531.0115	OMEPRAZOL FCO ÁMPULA 40 MG	
2531.0249	ONDANSETRÓN ÁMPULA 4MG	
2531.0121	ORCIPRENALINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	
2531.0069	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	
2531.0144	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	
2531.0188	OXIMETAZOLINA GTS INFANTE FCO 100ML	
2531.0122	OXITOCINA ÁMPULA 5 UI /ML 1 ML	
2531.0015	PARACETAMOL FCO ÁMPULA 1GR 10MG/ML	
2531.0016	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	
2531.0017	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	
2531.0231	PARACETAMOL SUPUSITORIOS 100 MG	
2531.0019	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	
2531.0044	POLIDOCANOL 3% FCO ÁMPULA 10ML	
2531.0213	PROPOFOL 1% ÁMPULA 20ML (PROP/EDET)	
2531.0039	ROPIVACAINA ÁMPULA 7.5MG/ML	
2531.0139	SALBUTAMOL ÁMPULA 1 ML	
2531.014	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)	
2531.021	SALBUTAMOL SPRAY	
2531.004	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	
2531.0274	SOLUCION BBS 500ML	



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 500ML.	
2531.0166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 100 ML.	
2531.0167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.	
2531.0164	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.	
2531.0265	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% B0L-3000ML	
2531.0169	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.	
2531.017	SOLUCION GLUCOSA AL 5 % 100 ML.	
2531.0171	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.	
2531.0172	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.	
2531.0173	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 1000ML.	
2531.0177	SOLUCION HARTMAN 500ML.	
2531.0178	SOLUCION HARTMAN 1000ML.	
2531.0179	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	
2531.018	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.	
2531.0181	SOLUCION MIXTA 500ML.	
2531.0182	SOLUCION MIXTA 1000ML.	
2531.0183	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	
2531.0279	SUGAMADEx 100 MG/ML	
2531.0207	SULFADIAZINE CREMA 28GR	
2531.0184	SULFATO DE MAGNESIO 10% ÁMPULA 10ML.	
S/N	TELMISARTAN TABS 40 MG	
2531.0244	TENECTEPLASA ÁMPULA 50 MG	
2531.0143	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML	
2531.0041	TIOPENTAL SODICO FCO. ÁMPULA 0.5 GR.	
2531.0238	VERAPAMILO ÁMPULA 5MG / 2ML	

Nombre del licitante: _____

Bajo protesta de decir verdad
Atentamente

A día de expedición _____ de 2020
Nombre y firma de representante legal

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.2

FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE

Fecha de emisión ___ de ___ 2020

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”

Presente

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO.

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del
Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado **nombre
completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO
lo siguiente a efecto de acreditar que **cuento con la suficiente capacidad para atender
los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases:**

(Exponer detalladamente los datos representativos de la empresa, tamaño, experiencia
en el mercado, y demás datos que considere necesarios).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.3

FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Fecha de emisión ____ de ____ 2020

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

Presentes

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA
NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta
de decir verdad, en nombre propio y de mi representada nombre completo del Licitante, en caso de ser
diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad para lo cual se anexa:
 - Declaración anual 2019.
 - Declaración provisional diciembre 2019
 - Formato 32D "Opinión positiva" constancia a cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - Documento que acredita encontrarse al corriente en cuotas obrero patronales de seguridad social.
 - Documento que acredita estar al corriente de impuesto sobre nómina.
 - Licencia y Registro Sanitario
3. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
4. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
5. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
6. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
7. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.4

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y SUJETARSE AL REGLAMENTO, Y LAS
BASES DE LICITACIÓN**

Fecha de emisión ___ de ___ 2020

Asunto: Manifestación sobre el
Conocimiento y sujeción al reglamento y bases

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

Presente

**ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA
NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que he analizado con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco el Reglamento aplicable, las Bases, y, por lo tanto, me COMPROMETO a sujetarme a su contenido.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.5

FORMATO DE CARTA COMPROMISO

Fecha de emisión ___ de ___ 2020

Asunto: Carta Compromiso

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"
Presente

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO mi conformidad y compromiso de que, en caso de ser adjudicado en esta Licitación, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que las entregas los bienes se harán en tiempo, lugar y forma, de lo contrario se sujetara a las penas convencionales que correspondan.
2. Que los productos ofertados sean auténticos y que corresponden a lo requerido conforme a las especificaciones establecidas en las bases (Anexos).
3. Que en virtud de que a lo largo de la vigencia del contrato se llevará a cabo la entrega de los bienes.
4. Que conoce y acepta el contenido de las Bases objeto de la presente licitación.
5. Que cuenta con la existencia suficiente para garantizar el suministro oportuno de los insumos requeridos.
6. Que cuenta con la integridad necesaria y no se encuentra coludido con nadie para causar daño o perjuicio alguno a la Convocante, además que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del proceso u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al
Del representante legal del Licitante
Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.6

FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

Fecha de emisión ____ de ____ 2020

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”

Presente

**ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado nombre completo del Fabricante, que respalda la propuesta de la empresa nombre completo del Licitante, como distribuidor, para la presente licitación.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.7

FORMATO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y DE PATENTES

Fecha de emisión ____ de ____ 2020

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”

Presentes

**ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Organismo por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Organismo de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

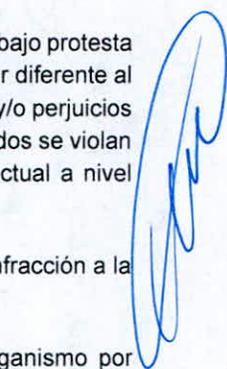
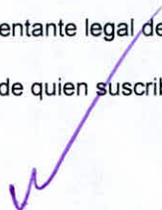
ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.8

FORMATO DE CARTA COMPROMISO POR EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

Fecha de emisión ____ de ____ 2020

Asunto: Compromiso de periodo de garantía

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”

Presentes

**ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta
de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al
del representante legal, MANIFIESTO que me responsabilizo por todos los servicios y bienes incluidos en mi
propuesta y me COMPROMETO a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que
resulten en cualquiera de los bienes y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.9

**FORMATO DE COMPROMISO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL FIEL Y
OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

C. Nombre completo del representante legal del Licitante, representante legal del **nombre completo del Licitante**, me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia con número **LPCC-003/2020** a presentar fianza contratada ante afianzadora que cuente con la autorización del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, **fiadora hasta por el 10% del monto asignado en el fallo de la presente licitación, cuando el importe resultante del monto total a garantizar con IVA. Includo sea igual o superior a la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)**, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para garantizar por parte de “nombre y dirección completos del Licitante” el estado de los bienes, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Local Con Concurrencia Número **LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO** por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible y en su caso la institución afianzadora se someta expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 BIS, 108 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aceptando además someterse a la jurisdicción de los tribunales del primer partido judicial del Estado de Jalisco, renunciando a cualquiera otro que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiere corresponder.

La fianza estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la fianza.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 3.10

FORMATO DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del
Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”

Presentes

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del
licitante**, en nombre propio y de mí representada **Nombre completo del Licitante**, (en
caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto y me comprometo bajo
protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, así mismo nos
abstenemos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente de gobierno
induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento,
u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás
participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos
establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,
Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

**FORMATO 3.11
MANIFIESTO DE CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Fecha de emisión ____ de ____ 2020

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”
Presente

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-003/2020, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A
LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del
licitante, en nombre propio y de mi representada Nombre completo del Licitante, (en
caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto que la empresa que
represento es micro, pequeña y/o mediana.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

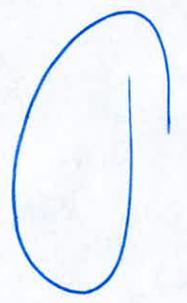
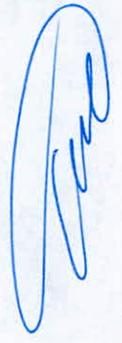
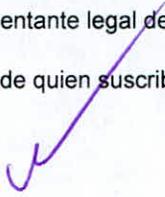
ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

ANEXO 4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En el entendido que la contratación quedara sujeta a las cantidades solicitadas que se calcularán en base a las necesidades por la "CONVOCANTE", aclarando que esta frecuencia puede aumentarse o disminuirse en base a la productividad, crecimiento y/o disminución de la demanda de los servicios médicos de este Organismo.

Dentro del sobre de la propuesta económica el **Licitante** incluirá la presentación de su propuesta económica de forma impresa de acuerdo al **Formato 4.1**, debidamente requisitado y firmado por su representante legal.

Datos indispensables en la propuesta económica en el Formato 4.1:

- a) Nombre y número de la licitación.
- b) Especificar número de renglones con los que participa
- c) Especificar el costo y/o valor de la propuesta antes de IVA
- d) Nombre completo y firma del representante con facultades suficientes autorizado.
- e) Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al del representante legal del Licitante.
- f) Firma autógrafa de quien suscribe el documento
- g) Lugar y fecha de elaboración

El licitante deberá ofertar por renglones de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las Bases. El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado. En caso de no cotizar algún producto manifestar el precio en cero, NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

El formato obligado para la entrega será en Excel en una unidad USB.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

FORMATO 4.1

Nombre completo del licitante:

Número de la licitación:

Especificar número de renglones con los que participa

Especificar el costo y/o valor de la propuesta antes de IVA

Lugar y fecha de elaboración.

Manifiesto en nombre de mí representada que los precios ofertados tendrán vigencia a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y hasta el término del contrato que se llegase a firmar en caso de resultar adjudicado.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A) PIEZAS	(B) COSTO UNITARIO antes de IVA en M.N.	C (C = A x B) CÁLCULO DE 12 MESES PARA EFECTOS COMPARATIVOS	MARCA PROPUESTA Y LABORATORIO
2531.0001	ACIDO ACETILSALICÍLICO SOL 300ML	PZA.	900	\$	\$	
2531.0002	ACIDO ACETILSALICÍLICO TAB 500 MG	PZA.	700	\$	\$	
2531.0241	ACIDO VALPROICO ÁMPULA 500MG/5ML	PZA.	120	\$	\$	
2531.0245	ADENOSINA ÁMPULA 6 MGS	PZA.	240	\$	\$	
2531.0273	ADHESIVO TÓPICO PARA PIEL	PZA.	120	\$	\$	
2531.0045	ADRENALINA ÁMPULA 1MG/1ML	PZA.	6000	\$	\$	
2531.0149	AGUA BIDESTILADA C/20 L	PZA.	20	\$	\$	
2531.015	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 10ML.	PZA.	600	\$	\$	
2531.0151	AGUA INYECTABLE ÁMPULA 5ML.	PZA.	600	\$	\$	
2531.0155	AGUA PARA IRRIGACIÓN 3 LITROS BOLSA	PZA.	360	\$	\$	
2531.0152	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 1 LT	PZA.	5,000	\$	\$	
2531.0153	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 2 LT	PZA.	800	\$	\$	
2531.0154	AGUA PARA IRRIGACIÓN FCO 500 ML	PZA.	9,000	\$	\$	
2531.0105	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSIÓN C/240ML	PZA.	720	\$	\$	
2531.0134	AMBROXOL AMP 15MG/2ML	PZA.	2,000	\$	\$	
2531.0077	AMIKACINA ÁMPULA 100 MG	PZA.	600	\$	\$	
2531.0078	AMIKACINA ÁMPULA 500 MG	PZA.	1500	\$	\$	
2531.0079	AMINOFILINA ÁMPULA 10ML	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0081	AMPICILINA FCO ÁMPULA 250 MG	PZA.	600	\$	\$	
2531.0082	AMPICILINA FCO ÁMPULA 500 MG	PZA.	4000	\$	\$	
2531.008	AMPICILINA FCO ÁMPULA 1GR	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0248	AMPICILINA TABLETA 1GR	PZA.	250	\$	\$	
2531.0046	ATENOLOL TABLETAS 50 MG.	PZA.	120	\$	\$	
2531.0022	ATRACURIO ÁMPULA 50 MG. 5ML.	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0047	ATROPINA ÁMPULA 1 MG/1ML	PZA.	6000	\$	\$	
2531.0204	BETAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2 ML	PZA.	800	\$	\$	
2531.0102	BETAMETASONA SOLUSPAN 2.71 MG/1 ML	PZA.	800	\$	\$	
2531.0157	BICARBONATO DE SODIO ÁMPULA 10ML.	PZA.	1,200	\$	\$	
2531.0158	BICARBONATO DE SODIO FCO. AMP. AL 7.5/50 ML.	PZA.	600	\$	\$	
2531.0136	BROMURO DE IPATROPIO, SALBUTAMOL 0.5 MG/2.5 MG	PZA.	12,000	\$	\$	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.02	BROMURO DE PANCURONIO 4GR/AMP 2ML	PZA.	200	\$	\$	
2531.0023	BROMURO DE ROCURONIO ÁMPULA 50MG/5 ML	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0042	BROMURO DE VECURONIO ÁMPULA 4 MG/1ML	PZA.	5000	\$	\$	
2531.0205	BUDESONIDA ÁMPULA 0.250MG/2 ML	PZA.	4,000	\$	\$	
2531.0025	BUPIVACAINA ÁMPULA 0.50% / 1ML	PZA.	120	\$	\$	
2531.0027	BUPIVACAINA C/EPINEFRINAFCO AMP 5MG/ML	PZA.	60	\$	\$	
2531.0024	BUPIVACAINA GLUCOSADA ÁMPULA 15 MG/3ML	PZA.	10,000	\$	\$	
2531.0003	BUPRENORFINA ÁMPULA 0.3 MG. /1ML	PZA.	3000	\$	\$	
2531.0107	BUTILHIOCINA ÁMPULA 20 MG/1 ML	PZA.	24,000	\$	\$	
2531.0106	BUTILHIOCINA ÁMPULA COMPUESTA	PZA.	2000	\$	\$	
2531.0048	CAPTOPRIL TABLETAS 25 MG.	PZA.	7,200	\$	\$	
2531.0119	CARBETOCINA ÁMPULA	PZA.	720	\$	\$	
2531.0086	CEFALOTINA FRASCO ÁMPULA 1GR	PZA.	4,000	\$	\$	
2531.0087	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.M. 1G	PZA.	9600	\$	\$	
2531.0088	CEFOTAXIMA FRASCO ÁMPULA I.V. 1G	PZA.	9600	\$	\$	
2531.0192	CEFTAZIDIMAFRASCO ÁMPULA 1 GR	PZA.	300	\$	\$	
2531.009	CEFTRIAJONA FRASCO ÁMPULA I.M 1GR	PZA.	25,000	\$	\$	
2531.0091	CEFTRIAJONA FRASCO ÁMPULA I.V 1 GR	PZA.	25,000	\$	\$	
2531.0092	CIPROFLOXACINA 200 MG. /100 ML. AMP.	PZA.	16,000	\$	\$	
2531.0242	CLARITROMICINA ÁMPULA 500MG/5ML	PZA.	800	\$	\$	
2531.0093	CLINDAMICINA ÁMPULA 300 MG/2 ML	PZA.	30,000	\$	\$	
2531.0004	CLONIXINATO DE LISINA ÁMPULA 100 MG/2ML	PZA.	8,000	\$	\$	
2531.0095	CLORANFENICOL UNGÜENTO	PZA.	120	\$	\$	
2531.0096	CLORANFENICOL GTS 5MG/IML FCO 15ML	PZA.	500	\$	\$	
2531.0103	CLORFENAMINA ÁMPULA 10MG/1ML	PZA.	8,000	\$	\$	
2531.0049	CLORHIDRATO DE AMIODARONA AMP 150MG/3ML	PZA.	300	\$	\$	
2531.0191	CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG/2 ML AMP	PZA.	25,000	\$	\$	
2531.0104	CLOROPIRAMIDA ÁMPULA 20MG/2ML	PZA.	600	\$	\$	
2531.0159	CLORURO DE POTASIO ÁMPULA 1.49 G/10ML	PZA.	12,000	\$	\$	
2531.016	CLORURO DE SODIO FRASCO AMP 17.7%/10ML	PZA.	400	\$	\$	
2531.0029	CLORURO DE SUXAMETONIO ÁMPULA 40 MG/2ML	PZA.	2500	\$	\$	
2531.007	DEXAMETASONA ÁMPULA 8 MG/2ML	PZA.	20,000	\$	\$	
2531.0196	DEKTOPROFENO TROMETAMOL AMP. 50MG/2ML	PZA.	15,000	\$	\$	
2531.0215	DEXMETOMIDINA ÁMPULA 200 MG/2ML	PZA.	120	\$	\$	
2531.0237	DEXTROSA AL 50% FRASCO 50 ML	PZA.	5000	\$	\$	
2531.0214	DIAZEPAM AMP 10MG/ 2 ML	PZA.	4,000	\$	\$	
2531.0005	DICLOFENACO ÁMPULA 75 MG/3ML	PZA.	30,000	\$	\$	
2531.0006	DICLOFENACO CAPSULA 100 MG.	PZA.	500	\$	\$	
2531.0239	DIFENHIDRAMINA ÁMPULA	PZA.	120	\$	\$	
2531.0108	DIFENIDOL ÁMPULA 40 MG/2 ML	PZA.	5000	\$	\$	
2531.005	DIGOXINA ÁMPULA 0.5MG/2 ML	PZA.	600	\$	\$	
2531.0051	DOBUTAMINA ÁMPULA 250MG/20 ML	PZA.	300	\$	\$	
2531.0052	DOPAMINA ÁMPULA 200 MG/5ML	PZA.	800	\$	\$	
2531.003	EFEDRINA ÁMPULA 25 MG/ML	PZA.	2400	\$	\$	
2531.0053	ENALAPRIL TABLETA 10 MG	PZA.	120	\$	\$	
2531.0123	ENOXAPARINA ÁMPULA 20MG	PZA.	800	\$	\$	
2531.0124	ENOXAPARINA ÁMPULA 40MG	PZA.	800	\$	\$	
2531.012	ERGOMETRINA ÁMPULA 0.2 MG/1ML	PZA.	600	\$	\$	
2531.0054	ESMOLOL ÁMPULA 100MG	PZA.	80	\$	\$	

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0221	ETAMSILATO ÁMPULA 250MG/2ML	PZA.	1400	\$	\$
2531.0222	ETOFENAMATO ÁMPULA 1G/2ML	PZA.	1,200	\$	\$
2531.0031	ETOMIDATO FCO ÁMPULA 20 MG/10ML	PZA.	60	\$	\$
2531.0185	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ALACRÁN F.A	PZA.	10	\$	\$
2531.0186	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTI ARÁCNIDO F.A	PZA.	120	\$	\$
2531.0193	FENITOINA ÁMPULA 250MG/5ML	PZA.	10,000	\$	\$
2531.0007	FENTANILO ÁMPULA 0.5MG/10ML.	PZA.	360	\$	\$
2531.024	FITOMENADIONA 10 MG ÁMPULA	PZA.	6000	\$	\$
2531.0128	FITOMENADIONA 2 MG/0.2 ML ÁMPULA	PZA.	6,000	\$	\$
2531.0109	FLOROGLUCINOL ÁMPULA 40MG/0.04MG	PZA.	12,000	\$	\$
2531.013	FLUMACENIL ÁMPULA 0.5MG/5ML	PZA.	1200	\$	\$
2531.0138	FLUTICASONA AMP 0.5MG/2ML NEBULIZAR	PZA.	5,000	\$	\$
2531.011	FOSFATO DE SODIO DIBASICO, FOSFATO DE SODIO MO	PZA.	120	\$	\$
2531.0133	FUROSEMIDE ÁMPULA 20MG/2ML	PZA.	8,000	\$	\$
2531.0208	GELATINA 4% (POLIMERIZADO) 500 ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0099	GENTAMICINA ÁMPULA 80MG/2ML	PZA.	960	\$	\$
2531.0161	GLUCONATO DE CALCIO 10% ÁMPULA 10ML	PZA.	6000	\$	\$
2531.0141	HALOPERIDOL ÁMPULA 5MG/ML	PZA.	600	\$	\$
2531.0126	HEPARINA FCO ÁMPULA 5000 UL/ML 5 ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0125	HEPARINA FCO ÁMPULA 1000 UL/ML 10ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0057	HIDRALAZINA ÁMPULA 20MG/ML	PZA.	960	\$	\$
2531.0071	HIDROCORTISONA ÁMPULA 100MG	PZA.	2000	\$	\$
2531.0072	HIDROCORTISONA ÁMPULA 500 MG.	PZA.	6,000	\$	\$
2531.0156	HIDROXIETIL ALMIDÓN SOLUCION INY. AL 6% 500 ML	PZA.	720	\$	\$
2531.0127	HIERRO ÁMPULA 100MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0203	IMIPENEM ÁMPULA 500 MG/500MG	PZA.	2,400	\$	\$
2531.0074	INSULINA DE ACCIÓN INTERMED FCO AMP 100 UL/ML	PZA.	60	\$	\$
2531.0075	INSULINA DE ACCIÓN RAPIDA FCO AMP UL/ML 10ML.	PZA.	120	\$	\$
2531.0059	ISOSORBIDA FCO. ÁMPULA 100ML	PZA.	120	\$	\$
2531.006	ISOSORBIDA NEBULIZADOR 300 DOSIS	PZA.	600	\$	\$
2531.0058	ISOSORBIDA TABLETAS 10MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0061	ISOSORBIDA TABLETAS 5MG.	PZA.	120	\$	\$
2531.0032	KETAMINA FCO ÁMPULA 50MG/ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0009	KETOROLACO ÁMPULA 30 MG/ML	PZA.	80,000	\$	\$
2531.0008	KETOROLACO TABLETAS 10 MG.	PZA.	5,000	\$	\$
2531.0232	KITOSCELL-Q GEL TUBO 40 G	PZA.	120	\$	\$
2531.0111	LACTULOSA FRASCO 10G/15ML 250ML	PZA.	120	\$	\$
2531.01	LEVOFLOXACINO FCO AMP 500 MG/100ML I.V	PZA.	4000	\$	\$
2531.0033	LIDOCAÍNA 1% SIMPLE 10 MG/ML FCO 50 ML	PZA.	1500	\$	\$
2531.0034	LIDOCAÍNA 2% SIMPLE 20 MG/ML FCO 50 ML	PZA.	3,000	\$	\$
2531.0035	LIDOCAÍNA C/EPINEFRINA 2% 20 MG/O.005 MG/M	PZA.	600	\$	\$
2531.0036	LIDOCAÍNA SPRAY 10% 10G/100 ML	PZA.	200	\$	\$
2531.0206	LOPERAMIDA TABLETA 2MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0197	LOSARTAN TABLETA 50 MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0112	MECLIZINA ÁMPULA 25/50MG	PZA.	50	\$	\$
2531.0148	MELOXICAM ÁMPULA 15MG	PZA.	6	\$	\$
2531.0011	METAMIZOL ÁMPULA 1GR/2ML	PZA.	16,000	\$	\$
2531.0013	METAMIZOL SODICO SUPOSITARIO 300 MG.	PZA.	200	\$	\$
2531.0012	METAMIZOL SODICO TABLETA 500MG	PZA.	1000	\$	\$

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0076	METILPREDNISOLANA FCO ÁMPULA 500MG	PZA.	2,000	\$	\$
2531.0261	METILPREDNISOLONA ÁMPULA 40MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0113	METOCLOPRAMIDA ÁMPULA 10MG/2ML	PZA.	10,000	\$	\$
2531.0062	METOPROLOL TABLETA 100 MG.	PZA.	120	\$	\$
2531.0101	METRONIDAZOL SOL. INY. 500MG./100ML 0.5%	PZA.	3,000	\$	\$
2531.0037	MIDAZOLAM ÁMPULA 5MG/5ML	PZA.	8,500	\$	\$
2531.0038	MIDAZOLAN ÁMPULA 15MG/3ML	PZA.	15,000	\$	\$
2531.0219	MISOPROSTOL 200 MCG. TABS	PZA.	576	\$	\$
2531.0021	MORFINA ÁMPULA 2.5 MG/2.5ML	PZA.	600	\$	\$
2531.0163	MULTIVITAMINAS FCO ÁMPULA	PZA.	6,000	\$	\$
2531.0014	NALBUFINA ÁMPULA 10 MG/1 ML	PZA.	4800	\$	\$
2531.0131	NALOXONA ÁMPULA 0.4 MG	PZA.	400	\$	\$
2531.0132	NEOSTIGMINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	PZA.	600	\$	\$
2531.0063	NIFEDIPINO CAPSULAS 10MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0195	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 10MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0194	NITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG	PZA.	120	\$	\$
2531.0067	NITROFUROZONA POMADA 85 G TUBO	PZA.	600	\$	\$
2531.0209	NITROGLICERINA FCO ÁMPULA 10 MG/ML	PZA.	40	\$	\$
2531.0065	NITROPRUSIATO DE SODIO ÁMPULA 2ML.	PZA.	120	\$	\$
2531.0246	NOREPINEFRINA ÁMPULA 4MG	PZA.	1000	\$	\$
2531.0115	OMEPRAZOL FCO ÁMPULA 40 MG	PZA.	40,000	\$	\$
2531.0249	ONDANSETRÓN ÁMPULA 4MG	PZA.	5,000	\$	\$
2531.0121	ORCIPRENALINA ÁMPULA 0.5 MG/ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0069	OXIDO DE ZINC PASTA EN TUBO 30 GRS	PZA.	120	\$	\$
2531.0144	OXIMETAZOLINA GTS ADULTO FCO 100ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0188	OXIMETAZOLINA GTS INFANTE FCO 100ML	PZA.	120	\$	\$
2531.0122	OXITOCINA ÁMPULA 5 UI /ML 1 ML	PZA.	35,000	\$	\$
2531.0015	PARACETAMOL FCO ÁMPULA 1GR 10MG/ML	PZA.	10,000	\$	\$
2531.0016	PARACETAMOL FCO GOTERO 100 MG.	PZA.	600	\$	\$
2531.0017	PARACETAMOL GOTAS INFANTIL 300 MG.	PZA.	100	\$	\$
2531.0231	PARACETAMOL SUPUSITORIOS 100 MG	PZA.	600	\$	\$
2531.0019	PARACETAMOL TABLETA 500 MG	PZA.	12,000	\$	\$
2531.0044	POLIDOCANOL 3% FCO ÁMPULA 10ML	PZA.	96	\$	\$
2531.0213	PROPOFOL 1% ÁMPULA 20ML (PROP/EDET)	PZA.	4,800	\$	\$
2531.0039	ROPIVACAINA ÁMPULA 7.5MG/ML	PZA.	2400	\$	\$
2531.0139	SALBUTAMOL ÁMPULA 1 ML	PZA.	120	\$	\$
2531.014	SALBUTAMOL FCO AMP 5 MG/10ML (NEBULIZACION)	PZA.	150	\$	\$
2531.021	SALBUTAMOL SPRAY	PZA.	150	\$	\$
2531.004	SEVOFLURANO FRASCO 250ML	PZA.	240	\$	\$
2531.0274	SOLUCION BBS 500ML	PZA.	60	\$	\$
2531.0165	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 500ML.	PZA.	35,000	\$	\$
2531.0166	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 100 ML.	PZA.	35,000	\$	\$
2531.0167	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 1000ML.	PZA.	20,000	\$	\$
2531.0164	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250ML.	PZA.	30,000	\$	\$
2531.0265	SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% BOL-3000ML	PZA.	300	\$	\$
2531.0169	SOLUCION GLUCOSA AL 10% 500ML.	PZA.	120	\$	\$
2531.017	SOLUCION GLUCOSA AL 5 % 100 ML.	PZA.	400	\$	\$
2531.0171	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 250ML.	PZA.	600	\$	\$
2531.0172	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 500ML.	PZA.	5,000	\$	\$

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA LPCC-003/2020 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

2531.0173	SOLUCION GLUCOSA AL 5% 1000ML.	PZA.	8,000	\$	\$	
2531.0177	SOLUCION HARTMAN 500ML.	PZA.	24,000	\$	\$	
2531.0178	SOLUCION HARTMAN 1000ML.	PZA.	36,000	\$	\$	
2531.0179	SOLUCION HARTMAN 250 ML.	PZA.	15,000	\$	\$	
2531.018	SOLUCION MANITOL 20% FCO 250ML.	PZA.	80	\$	\$	
2531.0181	SOLUCION MIXTA 500ML.	PZA.	600	\$	\$	
2531.0182	SOLUCION MIXTA 1000ML.	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0183	SUERO VIDA ORAL SOBRE 27.9G	PZA.	300	\$	\$	
2531.0279	SUGAMADEX 100 MG/ML	PZA.	50	\$	\$	
2531.0207	SULFADIAZINE CREMA 28GR	PZA.	1200	\$	\$	
2531.0184	SULFATO DE MAGNESIO 10% ÁMPULA 10ML.	PZA.	10,000	\$	\$	
S/N	TELMISARTAN TABS 40 MG	PZA.	80	\$	\$	
2531.0244	TENECTEPLASA ÁMPULA 50 MG	PZA.	16	\$	\$	
2531.0143	TETRACAINA GTS OF 5MG./1ML FCO 10 ML	PZA.	24	\$	\$	
2531.0041	TIOPENTAL SODICO FCO. ÁMPULA 0.5 GR.	PZA.	120	\$	\$	
2531.0238	VERAPAMILO ÁMPULA 5MG / 2ML	PZA.	600	\$	\$	

Lugar y Fecha

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento.

